

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01093-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Asunto: Solicitud dictamen favorable o desfavorable al proyecto de Ordenanza del Sistema de Gobierno Electrónico

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS
En su Despacho

Estimado Señor Concejal, de mis consideraciones:

En atención a la Circular Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0008-C, del 12 de julio del 2022, en la que textualmente señala:

*"(...) en relación al tratamiento del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2, DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."; agradeceré se sirva complementar su informe técnico y legal indicando si el dictamen es **favorable o desfavorable** según sea el caso, sobre el proyecto en mención, el cual deberá ser remitido en el término de dos días, a fin de ser presentados en la comisión que se llevará a cabo **el viernes 15 de julio de 2022**.(...)".*

Al respecto me permito indicar que:

- La Dirección Metropolitana de Informática mediante Circular Nro. GADDMQ-DMI-2022-00033-C, 30 de junio del 2022, adjuntó el Informe Técnico Nro. GADDMQ-DMI-2022-0002-ITEC, en el cual se remitieron observaciones al proyecto de "ORDENANZA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2 DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
- Con base en los informes presentados, la Comisión que usted preside, convocó a mesas de trabajo, la última realizada el 08 de julio de 2022, en las que se revisaron y acogieron las observaciones presentadas por esta Dirección.
- En este contexto, una vez que se ha revisado el proyecto de "ORDENANZA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2 DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" que fuera remitido por parte del despacho del Presidente de la Comisión de Conectividad, y que se adjunta al presente, se emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE, a fin de que se continúe con el trámite parlamentario correspondiente para su aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01093-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Referencias:

- GADDMQ-DC-JCFC-2022-0008-C

Anexos:

- gaddmq-dmi-2022-0002-itec.pdf
- MODIFICATORIA GOB.ELECTRONICO.docx

Copia:

Señor Magíster
Luis Gustavo Castillo Paredes
Jefe de la Unidad de Infraestructura â Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -INFRAESTRUCTURA

Señora Doctora
Mogrovejo Jaramillo Yhoana Lorelain
Funcionario Directivo 5
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diana Lucía Baroja Oviedo | db | DMI-D | 2022-07-13 | |
| Aprobado por: Franz V. Enríquez Pozo | fe | DMI | 2022-07-14 | |

